

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE  
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
ABRIL DE 2013

En relación con la solicitud de acreditación institucional internacional de la Facultad de Medicina Veterinaria, el Comité de Acreditación del Área de Ciencias de Salud y Servicios Sociales-Medicina<sup>1</sup> de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por cuatro pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general de la dependencia, con base en las normas del “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV”, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

La Facultad tiene una historia de gran impacto y trascendencia local y nacional ya que con ella se inicia la enseñanza a nivel universitario de la veterinaria en Perú y sus egresados fundaron numerosas facultades de veterinaria en todo el país. De ella surge también, el primer programa de doctorado en el Perú. Además, su carácter de pública la hace cada vez más imprescindible, dado que en la última década se han creado trece facultades - de un total de 23 - todas ellas privadas.

Es una Facultad que cuenta con un cuerpo docente muy sólido tanto en su preparación académica, como en su vinculación profesional, y altamente comprometido con generar veterinarios con una formación cada vez mejor. El hecho de que más del 90% de los profesores del posgrado dicten clase también en pregrado le da a la Facultad una excelente vinculación entre ambos niveles educativos y una muy buena integración entre docencia e investigación, todo ello a favor de la formación de los futuros profesionales de la veterinaria. En posgrado se funciona naturalmente a base de unidades de vinculación docencia-investigación, y la UPG tiene innumerables, pero no las tiene inventariadas ni les da seguimiento individual.

Debido a que sus 14 laboratorios prestan numerosos servicios a la sociedad y a que la Facultad tiene presencia en cinco regiones del país gracias a sus estaciones experimentales, está bien ubicada y sintonizada con la problemática local, regional y nacional, más allá de la de la meramente disciplinar de la medicina veterinaria. Es a

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (1997). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997*. UNESCO. Noviembre 1997. 42 pp.

través de esto que se forma a un egresado con una visión muy amplia de la veterinaria desde los puntos de vista disciplinar, profesional y social. Es muy alta la productividad en la Facultad, sin embargo, no tiene registrados y sistematizados sus resultados, tanto en términos de conocimientos, como de procedimientos y de productos como son los lácteos o animales de crianza e inclusive variedades genéticas nuevas de estos. Al no tenerlos registrados y sistematizados, no los puede evaluar.

En cuanto a las gestiones, la de mayor fortaleza es la organizativo-operativa evidenciado en el impulso que se ha dado en términos de contratación de personal y contratación de personal a las estaciones experimentales y el proyecto de un nuevo edificio para la Unidad de Posgrado, entre otros.

Las mayores debilidades detectadas se encontraron en las gestiones política y consecuentemente, la académica. La Facultad tiene una estructura de organización, reflejada en su organigrama, que no es estrictamente jerárquica y por tanto interfiere con las posibilidades de alineamiento entre niveles, lo cual a su vez, afecta las posibilidades de planeación a largo plazo.

Falta un programa permanente de evaluación-planeación y muy ligada con ella, está la falta de un programa de seguimiento de egresados; y por último, la falta de lineamientos para la internacionalización.

La carencia de planeación sistemática a largo plazo - pues sus plazos de planeación son de tres años no de 10 ó 15 - ha tenido dos consecuencias. Por un lado que el trabajo que se ha realizado a lo largo de 60 años sea la suma de esfuerzos individuales de corto plazo y no del alcance propio de una organización como lo es una facultad, que puede plantearse metas de mucho mayor alcance y que son necesarias para cumplir con las declaradas por la Universidad. Y por otro, el no haber generado un mecanismo de evaluación de sus egresados, indispensable para conocer la calidad del proceso educativo en sus programas académicos y para poder medir su impacto y trascendencia.

En cuanto a la gestión académica se observó la carencia del programa permanente de evaluación-planeación en normativas, un perfil del egresado y plan de estudios etc. ya rebasados. Y en la falta de líneas de investigación y/o desarrollo y líneas de proyección social. Tampoco hay líneas de difusión, pero la razón de ello está en cómo se conciben las funciones sustantivas a nivel de la UNMSM.

En el análisis detallado del Programa se señalan puntualmente los problemas identificados y las recomendaciones que el Comité de Acreditación propone. Se pueden consultar en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación de la Facultad de Medicina Veterinaria”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores, en relación con él, emite el dictamen de

**ACREDITACIÓN PLENA INTERNACIONAL  
RIEV – DOS**

La acreditación se otorga por un plazo de dos años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 5 de abril de 2013, en la ciudad de Lima, Perú.

Pares evaluadores:

- Dr Aníbal Basalo, Universidad del Zulia de Venezuela - par evaluador disciplinario
- M. en C. Michele Gold-Morgan, Universidad Nacional Autónoma de México - par evaluador educativo
- Dr Jorge González-González, Universidad Nacional Autónoma de México - par evaluador educativo
- Dra Namiko Nagashiro Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia, Consultora de educación superior - par evaluador educativo
- Mtra Rocío Santamaría Ambriz, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dra Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México – par evaluador educativo
- Dr José de Jesús Williams, Universidad Autónoma de Yucatán de México par - evaluador disciplinario